



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SU TRANSFORMACIÓN
3224 3227

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 061

Tlalpan CDMX; a 07 de Marzo de 2025.

C. Araceli López Abad.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 243 con alineamiento D-A-31-7 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de Inmediato al término de la construcción de gavetas bajo el régimen de perpetuidad.

TLALPAN
Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

